

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 3.50

Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Miércoles 1 de Diciembre de 1993

No. 228

**SUMARIO**

	<b>Pag</b>
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA</b>	
Títulos Profesionales.....	3741
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO</b>	
Registro Marca de Comercio.....	3743
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	3743
<b>SECCION JUDICIAL</b>	
Subastas.....	3745
Títulos Supletorios.....	3745
Citación.....	3746
Guardador Ad-Litem.....	3746
Sentencia de Divorcio.....	3746
Declaratoria de Herederos.....	3747
Fede Errata.....	3748

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**

**TITULOS PROFESIONALES**

Reg. No. 5106 - R/F 849563 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION.-**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica:

Que bajo el folio No.372 Partida No.741 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.-

Por Cuanto:

La Señorita María Dolores Castillo Blanco. Natural de El Viejo, Departamento de Chinandega República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.-

Por Tanto:

Le extiende el título de Licenciada en Trabajo Social.- Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.- El Rector de la Universidad P. Xavier Gorostiaga Achalandabaso. S. J.- El Secretario General Lic. María Auxiliadora Lacayo G.-

Es conforme, Managua, 24 de julio de 1992.- C. Hernández, Director de Registro.-

Reg. No. 5189 -R/F 849725- Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION:**

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica.-

Que a la página 199 tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Escuela de Ciencias Sociales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.-

Por Cuanto:

Indiana de los Angeles Pallavicini, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Escuela de Ciencias Sociales.-

Por Tanto:

Le extiende el título de: Licenciada en Ciencias Sociales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.- El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C, El Secretario General Julio E. Icaza G.-

Es conforme, Managua, 30 de Agosto de 1993.-  
Rosario Gutiérrez Ortega, Director.-

-----  
Reg. No. 5190 - R/F 988059 - Valor C\$ 40.00  
Complemento-R/F 849721 - Valor C\$ 5.00

**CERTIFICACION.-**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN.

Certifica.-

Que a la página 81 tomo I del Libro de Registro de títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.-

Por Cuanto:

**Sandra Catalina González Centeno** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.-

Por Tanto:

Le extiende el título de Licenciada en Farmacia, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos.- El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General C. Hernández L.

Es conforme. León, 24 de Junio de 1992.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.-

-----  
Reg. No. 5191 - R/F 946365- Valor C\$ 40.00  
Complemento- R/F 849722 - Valor C\$ 5.00

**CERTIFICACION.-**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la

UNAN,

Certifica.-

Que a la página 115 tomo I del Libro de Registro de títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.-

Por Cuanto:

**Sara Maritza Buitrago Díaz**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.-

Por Tanto:

Le extiende el título de Licenciada en Farmacia, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General M. Carrión M.”

Es conforme. León, 30 de Junio de 1993.- Gonzalo Alvarado Acetuno, Director.-

-----  
Reg. No. 5192- R/F 849723 - Valor C\$ 45.00

**CERTIFICACION.-**

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA.-

Certifica.-

Que bajo el folio N. 674 partida No. 1346 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

La Universidad Centroamericana.-

Por Cuanto:

La señorita **María Ignacia Galeano Gómez**, Natural El Castillo, Departamento de Río San Juan República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ciencias de la Comunicación todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.-

Por Tanto:

Le extiende el título de Licenciada en Periodismo, para que goce de las prerrogativas que las leyes y

reglamentos del ramo le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.- El Rector de la Universidad P. Alvaro Arguello S. J.- El Secretario General Lic. Rosario Sanabria Paguaga.

Es conforme, Managua, 29 de Julio de 1993.- Céspedes Rugama, Director de Registro y Control Académico.-

Reg. No. 5193 - R/F 849712- Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION.-

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica.

Que bajo el folio No. 617 partida No. 1233 del libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

La Universidad Centroamericana.-

Por Cuanto:

El Señor: **Silvio José Avendaño García**, Natural de Masaya, Departamento de Masaya República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Idiomas Extranjeros todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el título de Licenciado en Traducción con mención en Inglés para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los un días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Rel Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S. J.- El Secretario General Lic. Rosario Sanabria Paguaga.-

Es conforme, Managua, 28 de Julio de 1993.- Céspedes Rugama, Director de Registro y Control Académico.

MINISTERIO DE ECONOMIA  
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 5007 R/F 849425 Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado: Productos Alimenticios Imperial de Nicaragua, Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio.

"IMPERIAL-CLASICO"

Clase:(32)

Presentada:17-03-93

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,24-Mayo-93.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 2

REGISTRO MARCA DE FABRICA  
Y COMERCIO

Reg.No.5317- R/F 68779- Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TRAXAM"

Clase (5)

Presentada: 17-09-93

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 05-Noviembre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 5318 R/F 68780 Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva, apoderado, Dahlberg, Inc., Estadunidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"MICRO ELITE"

Clase: 10

Presentada: 07-09-93.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 05-Noviembre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

Reg. No. 5302 R/F 68764 Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Toyota Jidosha Kabushiki Kaisha (Toyota Motor Corporation)., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"PASEO"

Clase (12)

Presentada: 15-07-93.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18- Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

-----  
Reg. No. 5000 - R/F 849460 -Valor C\$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva., apoderado, Regue Trading., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

“LINEA AZPE”

Clase (18)  
Presentada; 24-05-93.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18-  
Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

-----  
Reg. No. 5001- R/F 849461 - Valor C\$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva., apoderado:  
Laboratorios Knoll, S.A., Española, solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio:

“FLUIDASA”

Clase (5)  
Presentada: 05-10-93.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19-  
Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

-----  
Reg. No. 5002 - R/F 849434 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván., Apoderado: Sr.  
Gustavo Alfonso López, conocido como: Gustavo Adolfo  
López., Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica y  
Comercio:

“SUDDEN BEAUTY”

Clase (3)  
Presentada: 02-10-91.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 29-  
Septiembre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

-----  
Reg. No. 5003 - R/F 849476 -Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios Jarquín., apoderado:  
Empresa Pesquera Robinson Crusoe, S. A., Chilena,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

“ROBINSON CRUSOE”

Clase: (29)  
Presentada: 08-03-93.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19-  
Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

-----  
Reg. No. 5004- R/F 849477 -Valor C\$ 72.00

Dr. Raul Barrios Olivares., Johnson & Johnson.,

Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y  
Comercio.-

“MICROCIDE”

Clase: (5)  
Presentada: 25-08-93.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18-  
Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

-----  
Reg. No. 5005- R/F 849475- Valor C\$ 72.00

Dr. Modesto Emilio Barrios., Apoderado:  
Athlete's Foot Marketing Associates, Inc.,  
Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y  
Comercio.

“THE ATHLETE'S FOOT”

Clase (25)  
Presentada: 25-08-93.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18-  
Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

-----  
Reg. No. 5018 -R/F 849522 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vigil Tardón., apoderado: Libano,  
S.A. de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica  
y Comercio:



Clase (25)  
Presentada: 02-09-93.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-  
Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador

3 2

-----  
Reg. No. 5013 - R/F 849517 -Valor C\$ 72.00

Dr. Julián Bendaña Silva., apoderado: Pedro  
Domecq, S. A., Española, solicita Registro Marca Fábrica  
y Comercio:

“FRUTYSOL”

Clase (30)  
Presentada: 07-10-93.-  
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-  
Octubre-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 2

---

---

SECCION JUDICIAL

---

---

SUBASTAS

Reg. No. 5408- R/F 849935 -Valor C\$ 72.00

Once de la mañana del día quince de diciembre de mil novecientos noventa y tres, subastárese casa y solar ubicada en el Reparto Las Brisas, de la entrada del Hospital Lenín Fonseca dos cuadras al norte, cuyos linderos son los siguientes: Norte: Calle E. de la Urbanización; Sur: Otros predios, Este: Lote número treinta y Oeste: Lote número treinta y dos. Inscrito bajo número sesenta y cuatro mil, ciento noventa y siete; Tomo Un mil, sesenta y tres; folios doscientos cuatro y doscientos cinco; asiento segundo, columna de inscripciones, sección de Hipotecas, Libro de Propiedades del Registro Público de Managua. Base= treinta y nueve mil, trescientos cincuenta córdobas.- Ejecuta Banco Popular.

Dado en el Juzgado Cuarto de Distrito de lo Civil de Managua, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda, Juez Cuarto distrito de lo Civil de Managua.- A. Rodríguez, Srio.-

3 1

-----  
Reg.No.5235- R/F870742-Valor C\$40.00  
Complemento R/F849767-Valor C\$32.00

Dos de la tarde veintiuno de Diciembre del corriente Subástase Local de éste Juzgado Finca rústica ubicada en Comarca el Paraíso Jurisdicción de Boaco departamento de Boaco,Lindante Norte:Finca San Juan de Carlos Espinoza hoy de Róger Lacayo;Sur: Finca la Esperanza de Carlos Espinoza Hoy de Rosalia Duarte,Oriente: Finca el Naranjal de Jacobo Sánchez y occidente: Finca las Pampas.

Ejecución: Geremía Hernández Membreño. contra Gloria Lidia Blandón Ramírez,Base Dos mil córdobas.

Juzgado Local Civil,Mataglapa diez de Noviembre de mil novecientos noventitres.-Auxiliadora Rodríguez.

3 2

-----  
Reg.No.5391-R/F849950-Valor C\$135.00

Publíquese por edicto a subastarse la siguiente finca Finca San Jorge,de doscientos cincuenta manzanas ubicada en la comarca Raicilla inscrita con número diecinueve mil quinientos diecisiete;Asiento quinto tomo doscientos nueve folio ciento dos del Registro Público de Chontales y que linda:Norte Alonso Salazar Sur:Propiedad del pueblo, San Antonio;Este: Concepción Oporta;Oeste:

Francisco Leiva: señálese para la celebración de la Subasta el catorce de diciembre del corriente a las tres de la tarde en el local de este Juzgado. y téngase como base de la subasta, la suma de ochocientos sesenta y siete mil ciento sesenta y tres córdobas con veintitres centavos.

Cortados al veinte de agosto.-Propiedad de la señora Mireya Zambrana Montiel. Marco A.Jirón P.C. Castro.S.Sria.

Ejecutante: Banco Nacional de Desarrollo (B.N.D)  
Ejecutado : Mireya Zambrana Montiel.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil de Juigalpa, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.-Lic Marco Antonio Jirón Padilla.-Juez de Distrito para lo Civil de Juigalpa.

3 2

-----  
Reg. No. 5377- R/F 849897 -Valor C\$ 72.00

Diez de la mañana del diecisiete de Diciembre corriente, remataráse mejor postor local este despacho, siguientes bienes Muebles: a) Refrigeradora marca "Wihirpool", de 12, color amarillo, sin número de serie, visible, b), tres sillas, tipo abuelita, en mal estado y c), un mueble de tres repiesas, de madera, en buen estado.-

Base ejecución: \$ 1,461.00, estricto contado.- Ejecuta: Teresa del Carmen García López, a Manuel Antonio Mejía.-

Juzgado Local Civil, Masaya, Noviembre veinticinco de mil novecientos noventitres.- Gloria Patricia Silva Cardenas.- Secretaria.-

3 2

---

---

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 5146 - R/F 849667 - Valor C\$ 72.00

Julio César Herrera, solicita Título Supletorio Urbano, situado en el Puerto de San Juan del Sur, Rivas, Linderos; Norte: Francisco García; Sur: Porfirio Herrera; Este: Calle Público; Oeste: Martha Marengo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, Nueve de Noviembre de Mil Novecientos Noventitres.Fátima Beteta.Secretaria.

3 1

-----  
Reg. No. 5145 - R/F 849661 - Valor C\$ 72.00

Arnoldo Báez Sequeira, solicita Título Supletorio, Ciento Veintiocho Punto Ocho Manzanas Extensión,

Comarca San Felipe, San Miguelito, Río San Juan; Norte: Antonio Lazo; Sur: Victoriano Sequeira y Octaviano Ramírez; Este: Martín Sequeira Báez, y al Oeste: Franciscana Ramírez.

Opónganse,

Publíquese tres veces consecutivas, cada diez días. Dado en el Juzgado Unico de Distrito San Carlos, primero de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Tres. Albertina.Secretaria.

3 1

-----  
Reg. No. 5144 - R/F 849646 -Valor C\$ 72.00

El Señor Armando Alemán Aragón, solicita Título Supletorio de un Solar y Casa Urbano, ubicado en el Barrio Punta Fría de esta Ciudad con los siguientes Linderos y Dimensiones; Norte: Mortimor Wilson; Sur: Bahía de Bluefields; Este: William Mcelroy y Oeste: Millis Casanova.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Unico del Distrito de Bluefields, a los Ocho días del Mes de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Tres.F) Malespín.J.J. Malespin C.Secretario.

3 1

-----  
Reg. No. 5044 - R/F 849503 - Valor C\$ 72.00

María Magdalena Cardoza Lezama, solicita Título Supletorio, terreno ubicado en ésta Ciudad de Managua, el que tiene una superficie de 167.66 Metros Cuadrados, y dentro de los siguientes Linderos particulares: Norte: Lote Número Nueve de la Manzana del mismo número; Sur: Lote Número Siete de la Manzana Número Ocho; Este: Lote Número Diez de la Manzana, número ocho; Oeste: Novena Avenida y al frente de la Manzana número cinco y ubicado en el Barrio San Sebastián al Occidente de ésta Ciudad. Del Cine Blanco, 2 cuadra al Este. 1 ½ al Norte.-

Opónganse.

Juzgado Primero Local Civil de Managua. Managua, Quince de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Tres. Enmendado del Cine Blanco si Vale.Dr: Napoleón Sánchez Rodríguez.Juez Primero Local Civil de Managua.

3 1

---

#### CITACION

Reg. No. 5378 - R/F 849900 -Valor C\$ 135.00

Cítase a los socios de la sociedad "Distribuidora

del Pacífico, Sociedad Anónima" (DIPACSA), para que a las diez de la mañana, vigésimo primer día, después de la publicación del presente, comparezcan al local de este Juzgado para que en Junta General de Accionistas, elijan a la persona que representará a dicha sociedad en Juicio Ejecutivo Prendario incoado por Banco Nicaraguense de Industria y Comercio en su contra, si no concurren o los que lo hagan no forman la mayoría, o no se ponen de acuerdo, el nombramiento lo hará esta autoridad.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, el día diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Vida Benavente Prieto Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.-

3 2

---

#### GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 5272 R/F 849805 Valor C\$ 72.00

Cítase por edictos a la señora Emilia Galan García para que comparezca a este Juzgado a contestar demanda de Divorcio Unilateral Promovida por el señor Manuel Sevilla Alemán.- De no comparecer, se le nombrara guardador Ad-Litem.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda.- Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

3 1

-----  
Reg. No. 5234 - R/F 849773- Valor C\$ 72.00

Dora Martínez de Soto, solicita la Guarda legítima de sus menores nietos Karla Vanessa Soto Flores y Carlos Manuel de Jesús Soto Flores.-

Quien tenga mejor derecho, opóngase término legal.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito, de Managua.-

3 2

---

#### SENTENCIA DE DIVORCIO

Reg. No. 4869- R/F 849358 - Valor C\$ 24.00

Por sentencia de las once y quince minutos de la mañana del día seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se declaró disuelto el vínculo matrimonial de los señores Augusto César Hidalgo y Norma Elena Aragon López.-

Tribunal de Apelaciones, Región III. Sala Civil y

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg.No.5284- R/F767643- Valor C\$41.00

José Antonio Pérez Morenó, solicita declárasele heredero de bienes, derechos y acciones que al morir dejara difunto padre Pedro José Pérez Castillo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito Granada. Diez y siete Noviembre de mil novecientos noventa y tres.-Alvaro Bermudez.

Reg.No.5275- R/F849813- Valor C\$ 24.00

Rubén Alberto Salas Flores, solicita se le declare heredero Universal de todos los bienes y derechos que a su muerte dejó su padre Rubén Agustín Salas García.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil de Distrito de Managua a las diez y treinta minutos de la mañana del tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-Encarnación Castañeda Miranda.-Juez Cuarto Civil de Distrito de Managua.

Reg.No.5285- R/F 8994- Valor C\$ 25.00

María Crsitina Acosta, solicita declárasele única y universal heredera, bienes, derechos acciones fallecer dejara su señora madre Susana Acosta de Mayorga.

Opónganse

Juzgado Primero Civil Distrito.-Chinandega, ocho Noviembre mil novecientos noventa y tres.- Esperanza Martínez.-Sria.

Reg.No.5290- R/F 849834- Valor C\$ 24.00

Marcos Antonio Morales Cruz, solicita se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su difunto hermano Francisco Enrique Morales Cruz.-

Interesados Opónganse en termino de Ley

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua al primer día del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Encarnación Castañeda Miranda.-Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.

Reg.No.5289- R/F 849831- Valor C\$ 24.00

La señora Sufrina María Taylor, solicita se le

declare heredera de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre el señor James Taylor.

Opónganse

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Bluefields diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.- G.Roberto Aragón.

Reg.No.5177- R/F849698- Valor C\$ 24.00

Orlando Guasave Duriez Casco, mayor de edad, casado Doctor en medicina y de este domicilio de Managua, solicita ser declarado Heredero de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su difunto padre: Ernesto Duariez Corea.

Interesados opónganse en término de Ley.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Encarnación Castañeda Miranda.-Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 5178-R/F 849699- Valor C\$ 24.00

Otoniel Sánchez Cruz, Agricultor y Argelia María Sánchez Cruz, ama de casa ambos mayores de edad, soltero y del domicilio de San Rafael del Sur, Departamento de Managua, solicita ser declarados Herederos de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su difunto padre: Federico Alejandro Sánchez Gutierrez.

Interesados oponerse en término de Ley.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Encarnación Castañeda Miranda.-Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua

Reg. No. 4982- R/F 849450- Valor C\$ 24.00

Adan Molina por medio de su representante legal Doctor William Villagra Gutiérrez, solicita se le declare heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejaron sus padre Adán Molina Núñez y Tomasa Lanuza de Molina.

Interesados Opónganse en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua a os veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Antonio Aguilar Leiva.- Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

Reg.No 5340- R/F 849840- Valor C\$ 24.00

Carmen Cecilia Miranda Icabalceta, mayor de edad soltera, ama de casa y de este domicilio, pide que se le declare Heredera de todos los bienes derechos y acciones que al morir dejó el señor Pedro Pablo Moreno Miranda hijo de la solicitante.

Opóngase en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-Vida Benavente Prieto Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

-----  
Reg.No.5300- R/F 49153- Valor C\$ 40.00

Gloria Martiza Delgado Baldizón , solicita decláresele heredera universal de los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara su hermana María Luisa Delgado Baldizón.

Opónganse

Juzgado Primero Civil de Distrito de León.vientidos de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-Angela Castillo Polanco.-Sria.

---

#### FE DE ERRATA

Reg. No. 5140 - R/F 849640 - Valor C\$ 72.00

Once de la Mañana del día Veintiuno de Diciembre del Corriente Año, en el Local de este Juzgado, Propiedad Finca Rústica situada en la Cañada " EL GUAPOTAL " Jurisdicción de San Ramón de este Departamento, con una extensión de Trescientas Manzanas de Extensión Superficial, contiene diversas mejoras y está situada dentro de los siguientes Linderos: Oriente: Propiedad de Cecilio Martínez, Occidente: Propiedad de Adela Castro y Raúl Rugama, Norte: Río Tuma y Sur: Propiedad del Señor: Ronaldo Suárez Castillo, e inscrita esta Propiedad bajo el Número: Sesenta y Seis Mil Setecientos Veintiseis (66.726), Asiento: Primero (1ro.), Folio: Doscientos Treinta (230), del Tomo: CCLVIII Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades de este Registro Público de Matagalpa.-

Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio S.A. Sucursal Matagalpa. en contra del Señor: Guillermo Suárez Castillo.- Base de Subasta: Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta Córdoba con Sesenta y Nueve Centavos (C\$ 167,740.69).

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los Dieciocho días del Mes de Noviembre de Mil novecientos Noventa y Tres.Dr: Ramón Esteban Gutiérrez González.Juez Primero de Distrito del Crímen y de los Civil

por Ministerio de Ley.

3 3

-----  
Reg .No. 5038- R/F849538- Valor C\$72.00

Señálase al público las diez de la mañana el días veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y tres.- Local de este Juzgado venta al martillo bien mueble.vehículo camioneta cinco mil córdobas oro.

Ejecutado Manuel Bosque Bravo y Evangelina Bravo Sáenz

Ejecutante Marcelino Navarro Bejarano.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito Civil de Diriamba a las once de la mañana del día venticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.-Lic.Luis Martín López G.-Abogado Notario y Juez Unico de Distrito Diriamba Región Sur.

3 3

-----  
Reg. No. 5141 - R/F 849641 - Valor C\$ 72.00

Nueve de la Mañana del día Veintiuno de Diciembre del corriente Año, en el Local de este Juzgado, Propiedad Finca Rústica situada en la Cañada " EL GUAPOTAL ", Jurisdicción de San Ramón de este Departamento, con una extensión de Trescientas Manzanas de extensión Superficial, contiene diversas mejoras y está situada dentro de los siguientes Linderos: Oriente: Propiedad de Raúl Rugama, Occidente: Propiedad de Leonardo Sequeira y Valentin Rivera, Norte: Resto de la Propiedad que le queda al Señor Ernesto Suárez Leyton, y Sur: :Lote de Guillermo Suárez Castillo, e Inscrita esta Propiedad bajo el Número Sesenta y Seis Mil Veinte y Dos ( 66.022)., Asiento: Primero (1ro), Folio: Doscientos Diecisiete ( 217), Tomo: CCLVIII, Columna de Inscripciones, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades de este Registro Público de Matagalpa.-Ejecuta: Banco Nicaraguense de Industria y Comercio S.A. Sucursal Matagalpa. En contra del Señor: Rolando Suárez Castillo. Base de Subasta: Ciento Sesenta y Siete Mil Setecientos Cuarenta Córdoba con Sesenta y Nueve Centavos ( C\$ 167,740.69 ).

Dado en el Juzgado Civil de Distrito de Matagalpa, a los Dieciocho días del Mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Tres.Dr: Ramón Esteban Gutiérrez González.Juez Primero de Distrito del Crimen de Matagalpa, y de Distrito de lo Civil por Ministerio de Ley.

3 3

La Dirección